



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 214 /98

EXPEDIENTE Nº 29.484/96

Buenos Aires, 13 de FEBRERO de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a fin de lograr el servicio de limpieza de cristales para diversos tribunales y/u organismos del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 61/70.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de **PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 121.250.-)** de la siguiente manera:

- \$ 72.750.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

- \$ 48.500.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

